



sumar

Comunicado N° 1

IMPORTANTE:

Queremos poner en su conocimiento que desde la Unidad Nacional mediante Disposición N°14, a partir del 1° de julio de 2014 se implementa **la exigibilidad de la carga en el Sistema Informático Perinatal (SIP CLAP)** para financiar la prestación del parto y cesárea en las maternidades categorizadas para el cumplimiento de CONE.

Para los que quieran información sobre el SIP CLAP comunicarse con la Dirección de Maternidad e Infancia a los teléfonos 0351-4344103/06 o con el referente de SIP que desempeña en esta dirección Sr. Javier Lescano Pareja al siguiente correo electrónico: javierlescanopareja@gmail.com.

Ministerio de
SALUD

 GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CORDOBA


Plan Nacer

sumar
es más
salud pública

 Ministerio de
Salud
Presidencia de la Nación